





CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2022

PLANILLA DE RECORRIDO DEL CENSISTA

1	
П	

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley 17.622				31	
1 - UBICACIÓN GEOGRÁFICA Copie del plano en la se	ede antes de salir a censar				
PROVINCIA: Código Nombre			Fracción:	4 - NUMERAR	
DEPARTAMENTO / PARTIDO / COMUNA: Código Nombre			Radio:	PLANILLA Planilla N°: de de	
LOCALIDAD: Código Nombre			Segmento:		
2 - TIPO DE OPERATIVO Marque con una cruz	VIVIENDAS PARTICULARES 1 1 VIVIE	IENDAS COLECTIVAS 2	SUPERVISIÓN 3		
3 - ORDEN DEL RECORRIDO DEL CENSISTA	Complete en la puerta / entrada de la vivienda				4
Vivienda N° Lado de manzana N° Código de calle	Nombre de calle / Ruta / Camino (Escriba hasta donde disponga de espacio)	Puerta № / Km Piso № Dept	o. / Edificio / Entrada / Casa / Monoblock	Vivienda visitada Entrevista Deshabitada Pendiente Morador e-CENSO N°	Población Mujer / Varón / X / Ninguna de Total de
(a) (b) (c) (d)	(e)	(f) (g) (h)		realizada bestiabitada refidiente ausente e del voc	Mujer / Femenino
			Subto	otal	
5 - TOTAL DE CUESTIONARIOS ENTREGADOS (Complete solo en la primera planilla, luego de contar manualmente el Total:					
total de cuestionarios que entregará a su jefe).	Firma del censista o asistente de jefe de fracción Aclar	aración del censista o asistente de jefe de fracci	(Totalice solo en la primera plani	illa)	

INSTRUCCIONES DE LA PLANILLA DE RECORRIDO DEL CENSISTA

La planilla C1 deberá ser completada por los censistas de viviendas particulares (urbanas y rurales) y por los censistas de viviendas colectivas, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el operativo de supervisión esta planilla será completada por el Asistente de Jefe de Fracción y se la entregará al Jefe de Fracción.

Viviendas particulares

- 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA: en sede, transcribirá todos los datos de Ubicación geográfica que figuran en su plano de Segmento.
- 2 TIPO DE OPERATIVO: marcará con una cruz el tipo de operativo que está realizando, VIVIENDAS PARTI-CULARES o SUPERVISIÓN.
- 3 ORDEN DEL RECORRIDO DEL CENSISTA:
- (a) Vivienda Nº: siguiendo el orden de su recorrido, numerará correlativamente las viviendas, comenzando por 01. Siempre numerará una vivienda, realice o no la entrevista, y completará su correspondiente cuestionario. Cada renglón corresponde a los datos de una vivienda y un hogar.
- (b) Manzana Nº, (c) Lado de manzana Nº y (d) Código de calle: transcribirá los datos de su plano de segmento.
- (e) Nombre de calle / Ruta / Camino: anotará el nombre de la calle que encuentre en terreno sin abreviar y escribirá sin pasar al renglón siguiente. Si la calle no tiene nombre, registrará "CALLE" espacio "S" espacio "N", es decir "CALLE S N".
- (f) Puerta Nº / Km: al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta, completará por observación. Si la puerta no tiene número, anotará "S" espacio "N", es decir "S N".
- (g) Piso N°, (h) Depto. / Pieza, (i) Edificio / Monoblock / Tira, (j) Entrada / Escalera: completará solamente si la vivienda es un edificio o propiedad horizontal.
- (k) Casa / Lote: hace referencia al número de casa o lote cuando corresponda.

Vivienda visitada:

- (I) Entrevista realizada: marcará con una cruz si realizó la entrevista.
- (m) Deshabitada: marcará con una cruz cuando se trata de casas, departamentos, ranchos o casillas que se encuentren: en alquiler o venta; en construcción (debe tener techo o más de un piso construido en el caso de edificio), se usan como comercio, oficina, consultorio, para vacaciones, segunda residencia u otro uso temporario.
- (n) Pendiente: indagará con vecinos, portero, etc. si alguien vive allí y en qué horarios puede encontrarlos. Anotará la hora en que deberá regresar para censarlos.
- (o) Morador Ausente: si al finalizar el relevamiento, no logró contactar a los habitantes de la vivienda, anotará una cruz en esta columna.
- (p) e-CENSO: marcará con una cruz cuando el hogar haya realizado el e-CENSO y completará la cantidad de personas de sexo mujer / femenino (r), personas de sexo varón / masculino (s), personas de sexo X / ninguna de las anteriores (t) y total de población (u) censadas en el e-CENSO. Además, en caso de haberse realizado el e-CENSO, también deberá completar con una cruz la columna (l) entrevistas realizadas.
- (q) Hogar Nº: completará esta columna luego de tomar contacto con las personas del hogar. Completará con 01 en los casos que exista un solo hogar en la vivienda y 02 en adelante para aquellas viviendas con más de un hogar. Cuando la vivienda esté Deshabitada (m) o Morador Ausente (o), no completará esta columna.

Población:

(r) Personas de sexo mujer / femenino, (s) Personas de sexo varón / masculino, (t) Personas de sexo X / ninguna de las anteriores y (u) Total de población: para cada vivienda y hogar registrado (es decir por cada renglón), completará los datos obtenidos de los cuestionarios teniendo en cuenta la pregunta sexo y no la lista de personas.

Subtotal por planilla: en esta fila, para las columnas (I), (m) y (o), contará y anotará la cantidad de cruces según corresponda. Para las columnas (r), (s), (t) y (u), subtotalizará cada una de las columnas de cada planilla que utilice.

Total: escribirá solo en la primera planilla los datos correspondientes a la suma de los subtotales de las planillas utilizadas. Si utilizó 1 sola planilla, repetirá aquí los datos del Subtotal.

- 4 NUMERAR PLANILLA: a medida que vaya completando planillas durante el relevamiento, las numerará correlativamente. Por ejemplo, si usted completó 2 planillas, las numerará de la siguiente manera: 1 de 2 y 2 de 2.
- 5 TOTAL DE CUESTIONARIOS ENTREGADOS: completará solo en la primera planilla, luego de contar manualmente el total de cuestionarios que entregará a su Jefe.

Por último, en el operativo de viviendas particulares firmará esta planilla el **Censista**, en el operativo de supervisión la firmará el **Asistente de Jefe de Fracción**.

Viviendas colectivas

- 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA: en sede, transcribirá todos los datos de Ubicación geográfica que figuran en su plano.
- 2 TIPO DE OPERATIVO: marcará con una cruz el tipo de operativo VIVIENDAS COLECTIVAS.
- 3 ORDEN DEL RECORRIDO DEL CENSISTA:
- (a) Vivienda Nº: transcribirá el número de vivienda que figura en plano.
- (b) Manzana N°, (c) Lado de manzana N° y (d) Código de calle: transcribirá los datos de su plano.
- (e) Nombre de calle / Ruta / Camino: anotará el nombre de la calle que encuentre en terreno sin abreviar y escribirá sin pasar al renglón siguiente. Si la calle no tiene nombre, registrará "CALLE" espacio "S" espacio "N", es decir "CALLE S N".
- (f) Puerta Nº / Km: al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta, completará por observación. Si la puerta no tiene número, anotará "S" espacio "N", es decir "S N".
- (g) Piso No, (h) Depto. / Pieza, (i) Edificio / Monoblock / Tira, (j) Entrada / Escalera: no completará.
- (k) Casa / Lote: no completará.

Vivienda visitada:

- (I) Entrevista realizada: marcará con una cruz si realizó la entrevista
- (m) Deshabitada: no completará.
- (n) Pendiente: no completará.
- (o) Morador Ausente: no completará.
- (p) e-CENSO: marcará con una cruz cuando la vivienda haya realizado el e-CENSO y completará la cantidad de personas de sexo mujer / femenino (r), personas de sexo varón / masculino (s), personas de sexo X / ninguna de las anteriores (t) y total de población (u) censadas en el e-CENSO. Además, en caso de haberse realizado el e-CENSO, también deberá completar con una cruz la columna (l) entrevistas realizadas.
- (q) Hogar Nº: no completará.

Población:

(r) Personas de sexo mujer / femenino, (s) Personas de sexo varón / masculino, (t) Personas de sexo X / ninguna de las anteriores y (u) Total de población: para cada vivienda registrada (es decir por cada renglón), completará los datos obtenidos de los cuestionarios teniendo en cuenta la pregunta sexo y no la lista de personas.

Subtotal por planilla: en esta fila, para la columna (I) contará y anotará la cantidad de cruces según corresponda. Para las columnas (r), (s), (t) y (u), subtotalizará cada una de las columnas de cada planilla que utilice.

Total: escribirá solo en la primera planilla los datos correspondientes a la suma de los subtotales de las planillas utilizadas. Si utilizó 1 sola planilla, repetirá aquí los datos del Subtotal.

- 4 NUMERAR PLANILLA: a medida que vaya completando planillas durante el relevamiento, las numerará correlativamente. Por ejemplo, si usted completó 2 planillas, las numerará de la siguiente manera: 1 de 2 y 2 de 2.
- 5 TOTAL DE CUESTIONARIOS ENTREGADOS: completará solo en la primera planilla, luego de contar manualmente el total de cuestionarios que entregará a su Jefe.

Por último, en el operativo de viviendas colectivas firmará esta planilla el **Censista**, en el operativo de supervisión la firmará el **Asistente de Jefe de Fracción**.